



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2013

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 19 de agosto del año 2013, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero, con objeto de celebrar una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-369/2013 de fecha 14 de agosto del 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 15, 16 y 19, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

El Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de Quórum, quien respondió que de acuerdo con los Comisionados presentes, se contaba con el Quórum necesario por lo que la sesión podía celebrarse.

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el siguiente Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de dictamen y resolución relativa a reservas 2P y 3P de hidrocarburos al 1 de enero de 2013.
2. Proyecto de dictamen y resolución del proyecto de explotación Lankahuasa.
3. Proyecto de opinión sobre la propuesta de inventario de campos marginales.

1. Proyecto de dictamen y resolución relativa a reservas 2P y 3P de hidrocarburos al 1 de enero de 2013.

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, previo permiso del Comisionado Presidente, dio la palabra al Comisionado ponente Edgar René Rangel Germán.

El Comisionado Rangel recordó que se había presentado este tema en la séptima sesión ordinaria del Órgano de Gobierno el pasado 22 de julio y que en esa ocasión se había acordado que en virtud de que se requiere información adicional respecto del tercero independiente correspondiente a la región Marina Suroeste, se consideró necesario solicitar



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

una prórroga de 30 días hábiles a la Secretaría de Energía, a fin de estar en posibilidad de resolver sobre las cifras finales de reservas.

Indicó que existe diferencia entre lo que reporta el certificador y Pemex y las cifras quedarían igual a lo que se conoció en la séptima sesión ordinaria.

Señaló que la diferencia se debería ver a nivel activo en 1P y a nivel región en 2P y 3P.

Informó que el valor presente neto en todas las categorías es negativo, pero el flujo es positivo.

Indicó que el precio del gas cayó este año y que ello afectó los cálculos, porque el año anterior los cálculos de valor presente neto resultaron positivos.

Explicó el análisis de sensibilidad de cada uno de los campos y resaltó que en Lakach, se hicieron diferentes corridas con los datos del certificador y que el precio del gas pasó de 4.61 a 3.72 de 2012 al 2013, la infraestructura submarina se utilizó en otros proyectos y se alteraron los números en la comparación de ambos años.

Comentó que se proponía la aprobación del dictamen con los valores que se presentaron la sesión pasada, sin que cambiaran las cifras, sino que simplemente se explica el porqué de esas cifras.

Los Comisionados coincidieron en que sería conveniente hacer una nota o un comentario sobre la entrega de Degoyler porque sus profesionistas no aportan lo que se les pregunta, y podría ayudar a Pemex para solicitar una rotación de estos profesionistas.

Una vez comentado lo anterior, se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y, por unanimidad, los Comisionados tomaron los acuerdos y la resolución siguientes:

ACUERDO CNH.E.06.001/13

Se tomó conocimiento de los análisis y aclaraciones adicionales realizadas por el grupo de trabajo en relación con la metodología utilizada por el tercero independiente encargado de la certificación de la región Marina Suroeste.

ACUERDO CNH.E.06.002/13

Se aprueba el proyecto de dictamen presentado por el Comisionado ponente, Edgar Rangel Germán, relacionado con las reservas 2P y 3P de hidrocarburos de la Nación, al 1 de enero de 2013.

RESOLUCIÓN CNH.E.06.001/13

Relativa a los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas 2P y 3P de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y los reportes finales de las certificaciones de las mismas realizadas por terceros independientes.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

2. Proyecto de dictamen y resolución del proyecto de explotación Lankahuasa.

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva, previo permiso del Comisionado Presidente dio la palabra al Comisionado Edgar Rangel.

El Comisionado recordó que el proyecto integral se dictaminó no favorable en la sesión Décima Primera del año 2011 debido a que el valor presente neto era muy marginal, además de que las cifras de reservas eran muy diferentes en el proceso de reservas del proyecto.

Comentó que el proyecto ya se desprendió del Programa Estratégico del Gas y se logró registrar con cero inversión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una vez comentado lo anterior, se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y la resolución siguientes:

ACUERDO CNH.E.06.003/13

Se aprueba el proyecto de dictamen presentado por el Comisionado ponente, Edgar Rangel Germán, y se toman en consideración las observaciones realizadas por los Comisionados.

RESOLUCIÓN CNH.E.06.002/13

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite el dictamen técnico del proyecto de explotación Lankahuasa.

3. Proyecto de opinión sobre la propuesta de inventario de campos marginales.

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva, previo permiso del Comisionado Presidente dio la palabra al licenciado Oscar Roldán, Director General de Planeación.

El licenciado Roldán comentó que el campo Nak iniciaría producción cumpliendo los criterios establecidos y que respecto al campo Ayatsil-Tekel, Ayatsil es un campo muy grande, no tiene producción acumulada pero la reserva 2P es de 698.1 millones de petróleo crudo equivalente.

Explicó que cuando se aplica el régimen para campos marginales en la evaluación determinista resulta positivo pero en la probabilista no sale rentable y hay una diferencia importante del valor presente neto esperado.

Indicó que bajo esta óptica, si se aplicara el mismo criterio anterior de que cuando al menos uno salga negativo, entonces no se hace rentable.

Por lo anterior se realizó un análisis adicional de los indicadores económicos de reservas 2013, antes de impuestos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Una vez comentado lo anterior, se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y la resolución siguientes:

ACUERDO CNH.E.06.004/13

Se aprueba el proyecto de opinión presentado por el Director General de Planeación, que toma en consideración las observaciones realizadas por los Comisionados.

RESOLUCIÓN CNH.E.06.003/13

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su opinión técnica sobre la propuesta para modificar el inventario de campos marginales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2013 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, siendo las 18:20 horas del día de su comienzo.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado

Alma América Porrés Luna
Comisionada

Néstor Martínez Romero
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva